



Sección I. Disposiciones generales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE MOVILIDAD PARA EIVISSA

4693 *Aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2014*

Aprobado definitivamente el presupuesto del Consorci Mobilitat per Eivissa relativo al año 2014, por no haberse presentado reclamaciones contra la aprobación inicial; de conformidad con lo que se dispone el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, se expone, resumido a nivel de capítulo, al público, a los efectos oportunos.

- PRESUPUESTO**

INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00
4	Transferencias corrientes	558.726,16
5	Ingresos Patrimoniales	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de Capital	1.930756,68
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		2.489.482,84

GASTOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	0
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	12.000,00
3	Gastos financieros	546.726,16
4	Transferencias corrientes	0
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	1.930.756,68
TOTAL GASTOS		2.489.482,84

Eivissa, 10 de marzo de 2014.

EL PRESIDENTE,
Vicente Serra Ferrer

